



NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACION DE LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO-2005

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas / HKEE, ha realizado el informe de fiscalización de la actividad económico financiera de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, correspondiente al ejercicio 2005. Este informe, ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno del TVCP.

En opinión del TVCP/HKEE, la Universidad ha cumplido, razonablemente, la normativa legal que regula su actividad económico financiera, excepto por algunas salvedades, relativas a la gestión de personal y del presupuesto, así como al proceso de contratación de obras y servicios.

Con respecto al presupuesto, el Tribunal destaca la falta de consignación presupuestaria de 3,2 millones de euros correspondientes a compromisos para ejercicios futuros, así como la realización de modificaciones al presupuesto sin la aprobación del órgano competente. En relación al personal, se señala la falta de publicación en el BOPV de las modificaciones efectuadas en la Relación de Puestos de Trabajo.

En cuanto a la contratación el TVCP/HKEE destaca tres contratos a los que no se ha dado la publicidad exigida por la legislación, así como otros 6 contratos en los que no se ha seguido el procedimiento legalmente establecido.

En relación con las Cuentas de la UPV/EHU, el Tribunal considera que presentan adecuadamente la actividad económica del ejercicio presupuestario. A esta opinión sólo se realiza una salvedad relativa al inmovilizado, el cual no incluye la totalidad de los bienes y derechos.

Así mismo, el TVCP efectúa una serie de consideraciones sobre el sistema de control interno y los procedimientos de gestión en las áreas de presupuestos, contabilidad, personal, contratación y, títulos propios.

El análisis financiero realizado, pone de manifiesto una mejoría significativa en el Resultado Corriente del ejercicio 2004, debida fundamentalmente a un incremento del 12% en la financiación del gasto anual recibida del Gobierno Vasco. En 2005 se



Herri -Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

incrementaron estos ingresos el 5%, y el Resultado Corriente un 3,6%. Debido a esta evolución, y a un préstamo por 15,4 millones de euros concedido por el Gobierno Vasco en 2005, el Remanente disponible para gastos generales de dicho ejercicio es positivo, por primera vez en los últimos ejercicios. Señalar, finalmente, que la concesión del citado préstamo se enmarca en un acuerdo de la UPV con el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, para establecer un modelo estable de financiación e implantación de retribuciones adicionales.